



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Código: CO-F19

Versión: 15 - 01/01/2025

I. Identificación

Fecha : 11/11/2025

1. Solicitante:

Jorge Mario Ortega Iglesias

2. Unidad Gestora (Administrativa y/o Académica):

Vicerrectoría de Investigación

3. Unidad Asesora:

NA

4. Ordenador del gasto:

Vicerrectoría de Investigación

II. Condiciones Generales

1. Descripción de la necesidad y su justificación:

Se requiere la compra de un portátil con el fin de realiza actividades investigativas en marco del proyecto de investigación “Programa tejiendo redes: un enfoque educativo y de apropiación social del conocimiento” correspondiente a la 2da Convocatoria para conformar un banco de proyectos elegibles en Ciencias sociales y Humanas para obtener financiación proveniente del Fondo de Investigación – Fonciencias.

2. Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio requerido:

Descripción	Cantidad
Portatil ASUS Vivobook 15 Intel Core i7 RAM 16 GB 1 TB SSD	1

3. objeto:

Compra de un portátil con el fin de realiza actividades investigativas en marco del proyecto de investigación “Programa tejiendo redes: un enfoque educativo y de apropiación social del conocimiento” correspondiente a la 2da Convocatoria para conformar un banco de proyectos elegibles en Ciencias sociales y Humanas para obtener financiación proveniente del Fondo de Investigación – Fonciencias.

4. Estimación del presupuesto oficial:

Valor en pesos

\$4.522.000,00

Valor en SMMLV

3,18

Metodología utilizada

1. Sondeo comercial

Cual?

Imputación presupuestal

Inversión:

Plan de Acción

Nombre del Proyecto en el Plan de Acción:

Formulación, ejecución y gestión de proyectos de investigación, creación, innovación y emprendimiento

Funcionamiento:

Rubro 1:Rubro 2:Otros Rubros no definidos:

Convenio:

Entidad, Número y fecha:

5. Riesgos (Ver cartilla de riesgos CONPES)

Riesgo	Estimación		Asignación (%)	
	Probabilidad	Impacto	Universidad	Proponente
Ambientales			-	-
De la Naturaleza			-	-
Económicos	Bajo	Bajo	5%	95%
Financieros	Bajo	Bajo	5%	95%
Operacionales	Bajo	Bajo	5%	95%
Regulatorios			-	-
Sociales o Políticos			-	-
Tecnológicos	Bajo	Bajo	5%	95%

Nota: Quien omita la identificación, estimación y asignación de los riesgos, se hace solidariamente responsable por los daños o perjuicios que se deriven de la ejecución de la orden o contrato.

6. Modalidad de contratación:

Selección Directa

Modalidad de la selección directa

1. Cuando la cuantía sea menor a 250 SMMLV.

7. Tipo de Orden o Contrato

Compra

Cual?

8. Garantía Contractual

8.1. Póliza Única de Cumplimiento con los siguientes amparos:

NOMBRE DEL AMPARO	SELECCIONAR CON UNA "X"	PORCENTAJE DEL AMPARO	VIGENCIA
Seriedad de la propuesta			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Devolución del pago anticipado			
Cumplimiento de las obligaciones			
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales			
Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			
Calidad del servicio			
Responsabilidad civil extracontractual			
Suministro de Repuesto			

8.2. Otra
Cual?

Nota: Quien omita la valoracion de la exigencia de la garantía contractual será solidariamente responsable por los daños o perjuicios que se deriven de la ejecución de la orden o contrato.

Para contratos cuya cuantía sea inferior a 250 SMMLV la garantía contractual no es obligatoria, sin embargo se podrá exigir de acuerdo con la naturaleza y condiciones generales del contrato.

9. Forma de Pago

Primera
Pago Contraentrega

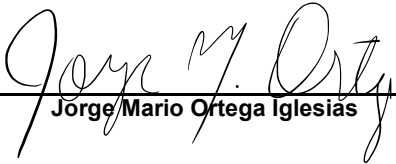
Segunda (si se requiere)

10. Plazo (días, meses, fechas intermedias):

DOS (02) MESES

11. Anexos e información adicional

Nota: El contenido de la información suministrada es responsabilidad de quienes suscriben el presente estudio y responderán de conformidad con la Ley.


Jorge Mario Ortega Iglesias


Jorge Enrique Elías Caro

SISTEMA DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

SOLICITUD PRESUPUESTAL

Detalle de solicitud

Información de la solicitud

Tipo de solicitud

Solicitud de adquisición de bienes o insumos

Fecha de envío

11/11/2025 04:30 PM

Asunto

Solicitud de compra de computador – Rubro equipo y software

Descripción

Cordial saludo,

De manera atenta, solicito la adquisición de un computador portátil con cargo al rubro de equipo y software, subrubro computador, por un valor de \$5.000.000.

El valor se encuentra dentro del monto asignado al rubro mencionado, por lo cual solicito amablemente adelantar el trámite de compra correspondiente.

Adjunto la cotización respectiva para su verificación.

Agradezco su atención y apoyo en la gestión.

Proyecto

Programa tejiendo redes: un enfoque educativo y de apropiación social del conocimiento para reducir el estigma/discriminación en salud mental en una institución educativa rural

F. inicio

09/06/2025

F. finalización financiera

09/06/2026

F. finalización ejecución

09/06/2026

Investigador principal

Jorge Mario Ortega Iglesias

Encargado del proyecto

Vanyra Vanessa Martinez Ramos

Tipo de financiación

Interna

Financiado por convocatoria interna

2da Convocatoria para conformar un banco de proyectos elegibles en Ciencias sociales y Humanas para obtener financiación proveniente del Fondo de Investigación – Fonciencias

Área estratégica de ciencia, tecnología e innovación

Educación, Cultura y Sociedad

Grupos de investigación

Psicología de la Salud y Psiquiatría, Grupo de Investigación Multidisciplinar en Educación y Pedagogía GIMEP,

Items de solicitud 1

Estado

Paso a orden de gasto

Descripción

De acuerdo con la cotización F-VEN-002-01 (LH25-4565 UNIMAG) emitida por LAHERAL S.A.S. BIC el 6 de noviembre de 2025, se sugiere la siguiente referencia:

- Equipo: Portátil ASUS Vivobook 15
- Procesador: Intel Core i7
- Memoria RAM: 16 GB
- Almacenamiento: 1 TB SSD
- Garantía: 1 año
- Valor total cotizado: \$4.522.000 (IVA incluido – equipo exento según Ley 1819 de 2016)

Proveedores

Rubro presupuesto

Equipos y software

Subrubro presupuesto

Computador

Rubro catálogo

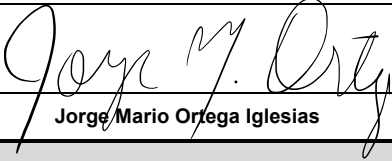
Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)

Costo estimado ⓘ

\$4.522.000,00

Proveedores seleccionados:

	Fuente	Valor solicitado
1	Unimagdalena	\$4.522.000,00

	SOLICITUD DE PROPUESTA PERSONA JURÍDICA		Código: CO-F21		
			Versión: 23 - 27/02/2025		
I. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEPENDENCIA GESTORA					
FECHA DE SOLICITUD		21/11/2025			
NOMBRE DEL SOLICITANTE Y DEPENDENCIA GESTORA		Jorge Mario Ortega Iglesias - Vicerrectoría de Investigación			
CARGO		Director Centro de Interculturalidad, Territorio y Sostenibilidad			
FORMA DE SOLICITUD		Correo ☐ Vía correo ☒ Teléfono ☐ Otro ☐ Certificado Cual?			
II. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR					
Por medio del presente escrito UNIMAGDALENA se permite solicitar a usted propuesta de acuerdo a las condiciones aquí establecidas:					
Descripción					Cantidad
Portatil ASUS Vivobook 15 Intel Core i7 RAM 16 GB 1 TB SSD					1
La propuesta debe ser presentada en medio físico, digital o electrónico en la Vicerrectoría de Investigación , hasta el día 04 de diciembre de 2025; Si la propuesta es enviada en medio electrónico debe ser remitida al correo electrónico mnavarro@unimagdalena.edu.co.					
					
Jorge Mario Ortega Iglesias			Jorge Enrique Elías Caro		
III. INFORMACIÓN DEL PROPONENTE					
RAZÓN SOCIAL		LAHERAL S.A.S. BIC			
NIT.		900.763.287-5			
NOMBRE DEL REP. LEGAL		Erika Hernández Salazar			
C.C.		1.082.903.763 expedida en Santa Marta			
DIRECCIÓN		Calle 13A No. 32 - 74, Galicia, Santa Marta			
TELEFONO / FAX		4218684 - 3004180420			
CORREO ELECTRÓNICO		laheralsas@gmail.com			
IV. CONDICIONES GENERALES					
Se deberá cumplir y presentar los siguientes documentos:					
REQUISITO				MARCAR CON UNA (X)	
1. Copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal de la empresa.				X	
2. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio de la empresa con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de la presente solicitud.				X	
3. Copia legible del Registro Único Tributario (RUT)				X	
4. Estar a Paz y Salvo con los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales conforme a su naturaleza jurídica y acreditarlo a la fecha de presentación de la propuesta, conforme lo establece el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones que lo modifiquen, complementen o sustituyan.				X	
5. Copia de la Tarjeta Profesional o matrícula profesional y certificado de vigencia de la misma. (En caso de ser necesario en materia de ordenes o contratos de obra y de servicios profesionales)					
6. Poder del representante legal en caso de ser necesario por cuestión de su cuantía.					
7. Copia del Registro Unico de Proponentes - RUP vigente y en firme (En caso de ser necesario)					
8. Copia del Permiso Sanitario expedido por la autoridad correspondiente (en los casos de suministro de bebidas y alimentos preparados)					
9. Copia de los Certificados de Manipulación de Alimentos y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) e Higiene y Seguridad Alimentaria, así como el de Aptitud Médica para (Manipulador de Alimentos), de la(s) persona(s) encargada(s) de la preparación de los alimentos objeto de la orden o contrato (en los casos de suministro de bebidas y alimentos preparados).					
10. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM del Representante Legal de la Empresa				X	
11. Copia de certificaciones y/o contratos de experiencia que tenga relacion directa con el objeto a contratar con entidades públicas o privadas.				X	
12. Certificado del Curso sobre el Protocolo Institucional para la Prevención y Atención de la Violencia Basada en Género y Violencia Sexual. El curso lo puede realizar en el siguiente enlace: https://bloque10.unimagdalena.edu.co/courses/gay/				X	
Número mínimo de certificaciones de experiencia solicitadas:		Certificación (es) de la experiencia solicitada (s) en:		Para el cálculo de la (s) certificación (es) de experiencia en SMMLV se tendrá como referencia lo siguiente:	
1		☒ SMMLV		año 2025	
		15		año 2024	
				año 2023	
				año 2022	
				año 2021	
				año 2020	
				año 2019	
				año 2018	
				año 2017	
V. CONDICIONES VERIFICABLES UNIMAGDALENA					
1. Verificación al proponente de antecedentes de responsabilidad fiscal que lo inhabilite para contratar con el Estado.(Contraloría General de la República).					
2. Verificación al proponente de antecedentes disciplinarios que los inhabiliten para contratar con el Estado. (Procuraduría General de la Nación).					
NOTA 1: Con la firma de la propuesta, el proponente declara bajo juramento y bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la Ley.					

NOTA 2: UNIMAGDALENA podrá solicitar documentos adicionales para la realización de la contratación. La propuesta deben ser dirigidas a nombre de la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** y presentada en medio físico en la recepción de documentos de **UNIMAGDALENA** localizada en la Calle 29H3 N° 22-01 de Santa Marta D. T. C. H., del Edificio Administrativo “Roque Morelli”. La propuesta debe incluir el **NIT 891.780.111-8**, especificar el nombre del **proponente** y contener todos los documentos aca enunciados. En el evento que el resultado de la evaluación económica presente diferencias aritméticas, **UNIMAGDALENA** procederá a realizar los ajustes correspondientes e informará al **proponente** por el medio más expedito de dicha circunstancia.

NOTA 3: La propuesta deberá presentarse en pesos colombianos, todos los valores unitarios, IVA (en caso de aplicar), valor parcial con IVA y valor total de la propuesta deben estar redondeados al entero más cercano. Bajo ninguna circunstancia se aplicarán reajustes por algún concepto, salvo lo dispuesto en la Ley. El valor del IVA (en caso de aplicar), deberá ser discriminado dentro del Valor de la Propuesta. Para la evaluación se realizará una revisión a la propuesta, en caso de diferencias aritméticas, **UNIMAGDALENA** procederá a realizar los ajustes correspondientes e informará al **proponente** por el medio más expedito de dicha circunstancia.

VI. PRESUPUESTO OFICIAL

De conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1749 de 2025, el presupuesto oficial para la contratación es hasta por la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTI DOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.522.000,00)**, el cual incluye los gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista para la ejecución de la orden.

VII. RIESGOS

8.1. Tipificación:

- | | | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| a. Riesgos Económicos | ☒ | e. Riesgos Regulatorios | ☐ |
| b. Riesgos Sociales o Políticos | ☐ | f. Riesgos de la Naturaleza | ☐ |
| c. Riesgos Operacionales | ☒ | g. Riesgos Ambientales | ☐ |
| d. Riesgos Financieros | ☒ | h. Riesgos Tecnológicos | ☒ |

8.2. Estimación:

Tipos de Riesgos	Probabilidad			Impacto		
	Alta	Media	Baja	Alta	Medio	Bajo
a. Riesgos Económicos	☐	☐	☒	☐	☐	☒
b. Riesgos Sociales o Políticos	☐	☐	☐	☐	☐	☐
c. Riesgos Operacionales	☐	☐	☒	☐	☐	☒
d. Riesgos Financieros	☐	☐	☒	☐	☐	☒
e. Riesgos Regulatorios	☐	☐	☐	☐	☐	☐
f. Riesgos de la Naturaleza	☐	☐	☐	☐	☐	☐
g. Riesgos Ambientales	☐	☐	☐	☐	☐	☐
h. Riesgos Tecnológicos	☐	☐	☒	☐	☐	☒

8.3. Asignación:

Tipo de Riesgo	UNIMAGDALENA (%)	PROPONENTE (%)
a. Riesgos Económicos	5%	95%
b. Riesgos Sociales o Políticos		
c. Riesgos Operacionales	5%	95%
d. Riesgos Financieros	5%	95%
e. Riesgos Regulatorios		
f. Riesgos de la Naturaleza		
g. Riesgos Ambientales		
h. Riesgos Tecnológicos	5%	95%

Nota: Distribuir el riesgo de acuerdo con la capacidad de cada una de las partes para gestionarlo, controlarlo, administrarlo y mitigarlo. La suma de los dos porcentajes debe ser igual a 100%

VIII. FORMA DE PAGO

UNIMAGDALENA cancelará la orden así: **PAGO CONTRAENTREGA.**

IX. PLAZO EJECUCIÓN

La presente orden contractual tiene un término de ejecución de **DOS (02) MESES.**

X. VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá tener mínimo una vigencia de **TREINTA (30) DIAS.**

XI. GARANTÍA CONTRACTUAL

Nota: Para las ordenes inferiores a 250 SMMLV la garantía contractual no es obligatoria, sin embargo el Ordenador del Gasto analizará la ocurrencia de un riesgo y solicitará los amparos a que haya lugar.

NOMBRE DEL AMPARO	SELECCIONE EL AMPARO CON UNA "X"	PORCENTAJE (%) DEL AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO
1. Cumplimiento			
2. Manejo y Correcta Inversión del Anticipo			
3. Salarios y Prestaciones Sociales			
4. Seriedad de la Propuesta			
5. Estabilidad de la Obra			
6. Suministro de Repuestos			
7. Calidad y Correcto funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados			
8. Calidad del Servicio			
9. Pago Anticipado			
10. Responsabilidad Civil Extracontractual			
11. Garantía Bancaria a Primer Requerimiento			
12. Endoso en Garantía de Títulos Valores			
13. Depósito de Dinero en Garantía			

XII. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

El proponente deberá tener en cuenta como referencia los siguientes gravámenes al momento de presentar la propuesta:

- Estampilla Pro-Desarrollo: - Ordenes o Contratos entre **(0-10 SMMLV)** 0,8%. - Ordenes Contratos superiores a **(10 SMMLV)** 1%.
- Estampilla Pro-Hospital: Hasta 2 % del valor de la Orden o Contrato.
- Estampilla Pro-Anciano: 3% del valor de la Orden o Contrato.
- Estampilla Pro-Refundación: 2% del valor de la Orden o Contrato.
- Estampilla Pro-Cultura: - Ordenes y/o Contratos entre **(0-500 SMMLV)** 1%. - Contratos entre **(501-1000 SMMLV)** 1,5%. - Contratos entre **(1001 SMMLV en adelante)** 2%.
- Retención en La Fuente: Conforme a la naturaleza jurídica del **proponente** y a la modalidad de la Orden o Contrato.
- Demás gravámenes y/o impuestos establecidos por la Ley según la naturaleza del bien o servicio a contratar.

SUMINISTROS KRYSSAMA

NIT. 1124010239-7
Carrera 39 # 16 - 17
B. Santa Fé (Santa Marta)
3014787019 - 3044678742
✉ krislypasa@hotmail.com



PROPUESTA

INFORMACIÓN DEL COTIZANTE	
NOMBRE EMPRESA:	Universidad del Magdalena
NIT O D.I.	891.780.111-8
DIRECCIÓN EMPRESA:	Carrera 32 # 22 - 08
NOMBRE DE QUIEN SOLICITA:	Universidad del Magdalena
COMPRADOR:	Universidad del Magdalena
TIEMPO DE ENTREGA:	30 Días Hábiles
DIRECCIÓN DE ENVÍO:	Carrera 32 # 22 - 08
TERMINOS:	Contra Entrega

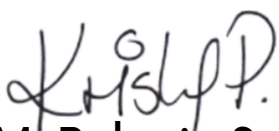
Cotización:

661

Fecha:

14/11/25

ITEM	CANT.	PRODUCTO	DESCRIPCION	PRECIO UNIDAD	IVA	SUBTOTAL
1	1	Portatil	PORTATIL ASUS VIVOBOK INTEL CORE I7-13620H SSD 1TB RAM 16GB 15.6 FHD	\$3,785,000	0%	\$3,785,000
Valida por: 30 Días hábiles (Los precios están sujeto a cambios sin previo aviso, productos disponibles hasta agotar existencia.)				SUBTOTAL		\$3,785,000
				IVA		\$0
				TOTAL		\$3,785,000


Krisly M. Palacio Sanchez
Gerente General.

	COTIZACION	CODIGO	F-VEN-002-01
		VERSIÓN	00

FECHA	6/11/2025	PREFIJO	LH25	COTIZACIÓN	4565
-------	-----------	---------	------	------------	------

INFORMACIÓN DEL COTIZANTE			
NOMBRE EMPRESA	Universidad del Magdalena	NIT O D.I.	891.780.111-8
DIRECCIÓN EMPRESA	Calle 29H3 N 22-01		
NOMBRE DE QUIEN SOLICITA		D.I.	

COMPRADOR	Universidad del Magdalena		
TIEMPO DE ENTREGA	20 días hábiles	DIRECCIÓN DE ENVÍO	Calle 29H3 N 22-01
TÉRMINOS	Contra entrega		

Estimado(a) Señor(a)

Nos permitimos cotizar el/los siguiente(s) producto(s):

Cant	Producto	Descripción	Garantía	Precio por unidad	IVA	subtotal
1	Portatil	Portatil ASUS Vivobook 15 Intel Core i7 RAM 16 GB 1 TB SSD	1 año	\$ 3.800.000	19%	\$ 3.800.000
Según Ley 1819 del 2016 los Equipos Tecnologicos seran Excluidos deJ 19% del IVA en valores de Aduana cuya Importacion sea inferior a 50 UVT para Pcs y Portatiltes. 22 UVT para Tablets y Celulares				SUBTOTAL		\$ 3.800.000
				IVA		\$ 722.000
				TOTAL		\$ 4.522.000

ELABORADO POR	David Miguel Lamadrid Iguaran
---------------	-------------------------------

Valida por: 30 Días hábiles (Los precios están sujeto a cambios sin previo aviso, equipo disponibles hasta agotar existencia.)

Atentamente,



ERIKA HERNANDEZ SALAZAR
Gerente General

NIT: 900.763.287-5 Dirección: Calle 13ª # 32-74 Galicia Teléfono: 421-8684; 300-418-0420 Santa Marta, Colombia

Nombre o razón social

LAHERAL S.A.S.

VER COTIZACIÓN

	Criterio	Cumple	No cumple
1	Condiciones Generales	☒	☐
2	Valor	☒	☐
3	Forma de Pago	☒	☐
4	Especificaciones Técnicas	☒	☐
5	Plazo	☒	☐
6	Vigencia de la Propuesta	☒	☐

Comentario

El usuario Jorge Mario Ortega Iglesias selecciono al proveedor: LAHERAL S.A.S. para continuar con la realización del acto administrativo. El cual realizo la siguiente aclaración "La presente cotización incorpora de manera integral todos los elementos técnicos requeridos para el equipo solicitado. Asimismo, contempla las garantías ofrecidas por el proveedor y detalla las especificaciones técnicas previamente planteadas, en concordancia con los lineamientos establecidos para el proyecto.", Fecha y hora: 03/12/2025 09:52